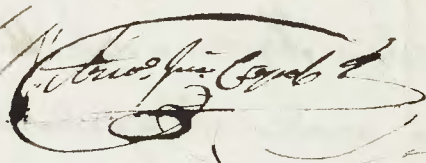


44
 Hecho
 fecha 1.^a
 45. 2.^a
 Juan de
 Garcia Calera
 Juan Fern
 Juan Fern
 Juan Fern
 Juan Fern
 Juan Fern

del Ayuntamiento. Cont. de la misma, como
 del margen y abajo firmarán los que saben
 inteligencia de la precedente solicitud
 Pedro del Espino y Juan Segura de
 por se cita vicindad y acordamos ha
 habilitado el papel correspondiente de
 libre la certificación que pretenda, ha
 ante cualquier sea mas circunstancia, en
 consideraciones, respecto a que el municipal
 se cita en el presente fue prohibido de
 se terminada la época del Ayuntamiento,
 se aquella fecha así no se ha reunido
 así lo decretaron y firmaron de una conformidad
 se que certifico:



Antonio Fern

Antonio Fern

Antonio Fern

Mateo Garcia

Juan Lopez

Juan Lopez

Fernandez

Juan Fern

Juan Fern

Juan Fern

Juan Fern

Nota. He puesto a diez y ocho del mismo mes

